

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
CONSEJERÍA DEL MAR Y DEL CICLO DEL AGUA

661 *Información pública relativa a la concesión de aguas subterráneas CAS_1486*

Está en tramitación en la Dirección General de Recursos Hídricos (DGRH) la concesión de aguas subterráneas **CAS_1486** localizada en la finca es Clos (termino municipal de Pollença) y que proviene de un aprovechamiento existente inscrito en el registro de aguas de Baleares con el código AAS_922. Revisada la documentación presentada se publica la siguiente propuesta de concesión:

Titular Maria Cerdá Cánaves (DNI 7819*****)

Beneficiario Ajuntament de Pollença (CIF P070*****)

Características de la concesión

Número de puntos de agua 1

Código del punto de agua A_S_2275

Localización

Referencia catastral 07042A00900251

Coordenadas UTM (ERTS89 huso 31N) x 504.343 / y 4.416.480

Parámetros de explotación

Caudal máximo instantáneo 8,33 l/s (30 m³/h)

Volumen máximo anual del conjunto 100.000 m³

Uso solicitado Abastecimiento urbano en el municipio de Pollença

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109, del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, se somete a información pública por un plazo de veinte (20) días hábiles, a contar des del día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de las Illes Balears, para que las corporaciones, entidades y/o personas interesadas puedan consultar el expediente y documentación en la página web

(http://www.caib.es/sites/aigua/es/informacia_publica_aigaes_subterranyes/) y formular las alegaciones que consideren oportunas.

Alternativamente se podrá consultar esta información en la sede de la Consejería del Mar y del Ciclo del Agua (c/ Gremi de Corredors, 10 – Polígono Son Rossinyol – Palma).

Las alegaciones/observaciones que tengan per conveniente formular, pueden hacerlas por escrito, por cualquier medio previsto en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La presentación telemática se podrá realizar a través del trámite de instancia genérica de la Sede Electrónica de la CAIB, <https://www.caib.es/seucaib/es/tramites/tramite/4213695> y se deberá dirigir a la DGRH (DIR3 A04013551)

(Firmado electrónicamente: 19 de enero de 2026)

El director general de Recursos Hídricos
Juan Bartolomé Calafat Busquets

